

MANUAL	CÓDIGO:	MN-TEC-01
MANUAL DEL CANDIDATO	VERSIÓN: 01	
	FECHA:	24-07-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 1 de 6

# MANUAL DEL CANDIDATO MN-TEC-01

## COPIA NO CONTROLADA

Rev.	Descripción	Registro de Aprobación			
Rev.		Nombre	Cargo	Firma	Fecha
1	Preparó	Yaritza Carrasco G.	Auditor (a)	Alla	29-7-23
2	Reviso	Sebastián Peñaloza	Coordinador		29-7-23
3	Aprobó	Cristhian Báez P.	Responsable Centro	Can /	29-7-23



MANUAL	CÓDIGO:	MN-TEC-01
MANUAL DEL CANDIDATO	VERSIÓN: 01	
	FECHA:	24-07-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 2 de 6

#### 1. INTRODUCCION

El presente manual tiene como finalidad dar a conocer las Ventajas, beneficios y etapas del proceso de evaluación y certificación de competencia laboral y los mecanismos de financiamiento.

Para el candidato el proceso de evaluación y certificación de competencias laborales permite el reconocimiento formal de los conocimientos, habilidades y destrezas de una persona adquiridas empíricamente, mejorando las oportunidades laborales mediante la valorización y reconocimiento de la trayectoria laboral del candidato, además orienta al candidato a la formación permanente permitiéndole conocer las brechas del oficio en el cual se desarrolla.

Finalmente la evaluación y certificación de competencias laboral, permite atender a las necesidades del sector productivo a través de optimizar el equipo de trabajo y capital humano.

#### 2. ALCANCE

Este manual está orientado a los siguiente perfil ocupacional:

PERFILES ACREDITAR			
Sector	Sub-Sector	Cod. Perfil	Nombre
Mineria Metalica	Mineria del Cobre	P-0400-8111-007-V03	Operador (a) de Excavadora
Mineria Metalica	Mineria del Cobre	P-0400-8342-001-V04	Operador (a) de Tractor Sobre Oruga
Mineria Metalica	Mineria del Cobre	P-0400-8342-007-V01	Operador (a) de Motoniveladora
Mineria Metalica	Mineria del Cobre	P-0400-8332-004-V01	Conductor (a) Transportista de Carga General en faena minera
Mineria Metalica	Mineria del Cobre	P-0400-8111-008-V03	Operador (a) de Camion Aljibe
Mineria Metalica	Mineria del Cobre	P-0400-8332-001-V04	Operador (a) de Cargador Frontal
Mineria Metalica	Mineria del Cobre	P-3320-7215-003-V01	Rigger en Alta
Mineria Metalica	Mineria del Cobre	P-0400-8331-001-V01	Conductor (a) Transportista de Personal en Faena Minera
Mineria Metalica	Mineria del Cobre	P-0400-8112-018-V03	Operador (a) de Equipos Moviles
Mineria Metalica	Mineria del Cobre	P-0400-8111-011-V02	Operador (a) Manipulador Telescopico
Construccion	Montaje Industrial	P-4312-8342-002-V01	Operador(a) Retroexcavadora
Construccion	Montaje Industrial	P-3320-7215-003-V01	Rigger en Alta
Construccion	Montaje Industrial	P-4390-8343-001-V01	Operador (a) Grua Horquilla
Construccion	Montaje Industrial	P-4390-8343-002-V01	Operador (a) Equipo Alza Hombre

El perfil ocupacional está compuesto por un set unidades de competencias laborales que describen los conocimientos, habilidades y aptitudes que una persona debe tener para desempeñarse en la actividad laboral relacionada con el perfil.



MANUAL	CÓDIGO:	MN-TEC-01
MANUAL DEL CANDIDATO	VERSIÓN: 01	
	FECHA:	24-07-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 3 de 6



#### 3. PROGRAMA GENERAL DE EVALUACION

#### 3.1. ETAPA DEL RECLUTAMIENTO

En esta etapa el coordinador del centro debe atender, recepcionando la información del postulante brindando orientación al postulante asegurándose que este se ajusta a las competencias y necesidades que el candidato tiene.

- Etapa 1: Difusión de perfiles ocupacionales acreditados disponibles para evaluar y evaluar las competencias laborales, costos y mecanismos de financiamiento.
- Etapa 1: Recepción de copia documentación personal del candidato: Cedula de identidad por ambos lados y Curriculum Vitae
- Etapa 2: Recepción de copia documentación indirecta del candidato: Certificaciones anteriores, capacitaciones y cursos, finiquitos, contratos y/o documentos que acrediten ejercicio del oficio.
- Etapa 3: inscripción del Candidato: Llenar ficha de inscripción del postulante, Completar y firmar Compromiso y Autorización de publicación.

#### 3.2. ELEGIBILIDAD



MANUAL	CÓDIGO:	MN-TEC-01
MANUAL DEL CANDIDATO	VERSIÓN: 01	
	FECHA:	24-07-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 4 de 6

En esta etapa lo que se busca es que como candidato cumple con las condiciones mínimas necesaria para iniciar el proceso de evaluación de competencia laboral, estas condiciones están definidas por los requisitos del perfil laboral

- Etapa 1: Reunión de orientación e informativa con el postulante con el objeto de que comprenda el alcance y las etapas del proceso así como los mecanismos de evaluación y financiamiento.
- Etapa 2: Entrega de manual del candidato y copia del perfil ocupacional al postulante y firma de carta de compromiso con el proceso, y entrevista inicial
- Etapa 3: Evaluación de documentación del candidato, documentación personal y evidencias indirectas, aplicación de entrevista estructurada para determinar si el candidato condiciones acordes para certificar en las UCL.
- Etapa 4: Evaluación de antecedentes del candidato, gestión de informe de elegibilidad, Comunicación de resultados de proceso de elegibilidad al candidato, en el caso que no sea elegible de debe orientar al candidato para que reúna los requisitos de elegibilidad faltantes.

#### 3.3. EVALUACION DE COMPETENCIAS

Se da apertura a tu carpeta personal donde se incluye toda la información solicitada por el centro anteriormente asignado folio único de proceso. Posteriormente aplicara set de instrumentos de evaluación para determinar si el candidato cumple con los estándares señalados en el perfil ocupacional o unidades de competencias laborales.

- Etapa 1: Reunión de evaluador con candidato coordinar plan de trabajo fechas, lugares y horario para realizar las evaluaciones directas (evaluación escrita y observacion de terreno según lo indica cada perfil).
- Etapa 2: Aplicación de prueba de conocimientos, aplicación de evaluación escrita que permite emitir juicios de conocimiento básicos y técnicos del perfil
- Etapa 3: Evaluación de jefe directo o análisis de casos: conocer percepción del jefe directo o supervisor directo respecto de desempeño conductual del candidato sobre el perfil ocupacional. En el caso que el candidato no se encuentre empleado se debe informar a Chilevalora para reemplazar la evaluación de jefe o supervisor por Análisis de Caso.
- Etapa 4: Observacion en terreno: Verificación de labores habituales en el contexto real de trabajo.
- Etapa 5: Evidencias indirectas o históricas: evaluar los conocimientos, desempeños y conductas del postulante o demostración de su trayectoria y experiencia laboral.



MANUAL	CÓDIGO:	MN-TEC-01
MANUAL DEL CANDIDATO	VERSIÓN: 01	
	FECHA:	24-07-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 5 de 6

Etapa 6: Simulación En el caso que el candidato no se encuentre empleado o bien soliciten ser evaluados por propia iniciativa, se debe informar a Chilevalora y solicitar la autorización para reemplazar observación en terreno por simulación de contexto laboral y se podrá infraestructura técnica del centro o de las instituciones en convenio.

### 3.4. CIERRE DE PORTAFOLIOS

Los resultados del proceso, quedarán consignados en el "Resumen consolidado Proceso de Evaluación"

El evaluador analizará las evidencias recopiladas en el proceso de evaluación y emitirá un juicio de experto. Respecto del desempeño del candidato, en cada una de las unidades de competencia laboral en las que fue evaluado y verificar si cumplió con los estándares de desempeño, de conocimientos y conductuales establecidos en ellas y/o el perfil ocupacional en el que se evaluó.

#### 3.5. CERTIFICACION

En esta etapa, el centro tomará la decisión de certificación del candidato en base a la evidencia registrada en el portafolio de evidencias, a la recomendación del evaluador y a las autorías de procesos de evaluación efectuadas.

- El Comité Técnico del Centro, integrado por el Responsable del Centro, equipo operativo y auditor, revisará y analizará todas las evidencias directas, históricas o documentales que se encuentran almacenadas en el "Portafolio de Evidencias" y que fueron recopiladas en las etapas desarrolladas anteriormente y muestran los resultados obtenidos por el candidato.
- Con todo, el Comité Técnico decidirá si el candidato cumple (Competente) o no cumple (Aún no Competente)
- El Candidato es "Competente" si obtiene un puntaje promedio ponderado final, igual o superior a 75% en cada una de las UCLs obligatorias evaluadas, o en todas las UCLs que el Perfil Ocupacional establece que debe ser evaluado.
- El Candidato es "Aún no Competente", cuando el puntaje promedio ponderado final, es inferior a 75% en cada una de las UCLs obligatorias evaluadas, o en todas las UCLs que el Perfil Ocupacional establece que debe ser evaluado.
- El Centro retroalimentará formalmente y por escrito los resultados al Candidato, en una reunión presencial o enviándola información mediante correo electrónico.
- El Centro retroalimentará formalmente y por escrito los resultados al Candidato, en una reunión presencial o enviándola información mediante correo electrónico.



MANUAL	CÓDIGO:	MN-TEC-01
MANUAL DEL CANDIDATO	VERSIÓN: 01	
	FECHA:	24-07-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 6 de 6

- Envió de información a Chilevalora para validación de la información.
- Certificación de candidatos que resulten Competentes.

